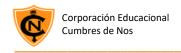


Plan de formacion ciudadana Colegio Cumbres de Nos



I. INFORMACIÓN GENERAL

La recuperación del sentido democrático exige la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre, dando orientación hacia el mejoramiento integral de la persona, como fundamento del sistema democrático.

Es necesario formar una ciudadanía activa y empoderada, con valores y conocimientos, con una visión del mundo centrada en el ser humano, para fomentar el desarrollo del país. Por tal razón, en el año 2016 el Ministerio de Educación ha impulsado mediante la ley nº20.911/2016, la formación ciudadana en las escuelas de Chile como parte del currículum formal. Dentro de este contexto, los programas y acciones que se realicen al interior de la escuela deben promover la comprensión del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a éste, fomentar la valoración de la diversidad social y cultural del país, el respeto por los derechos humanos y la participación de los estudiantesen temas de interés público, entre otras materias.

De este modo, nuestro colegio ha recogido las ideas y opiniones de todos los Docentes y Comunidad Educativa, los cuales participan del proceso formativo de los estudiantes y se ha confeccionado un programa de trabajo coherente en lineamiento a nuestro Proyecto Educativo Institucional (PEI) y Programa de Mejoramiento Escolar (PME). En el caso de la educación Parvulario, el plan se ha realizado de acuerdo a las características particulares de este nivel y su contexto, siendo a través del juego la socialización de estos contenidos.

Consideramos que es importante vincular transversalmente el plan de Formación Ciudadana a las acciones del currículum en las distintas asignaturas, con la finalidad de fomentar competencias ciudadanas y hacer del colegio el primer espacio de socialización de los niños, siendo capaces de construir una sociedad basada en el respeto, la transparencia, la cooperación y la libertad.

"Ser ciudadano es un derecho, pero al mismo tiempo un aprendizaje que no ocurre de la noche a la mañana. La vocación ciudadana de la escuela debiera expresarse en su proyecto educativo y estar presente en sus diversas instancias formativas".

Fono: 232168162

(La escuela que queremos, MINEDUC, 2015).

II. PLAN DE ACCIÓN

IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

NOMBRE	COLEGIO CUMBRES DE NOS
RBD	31190
DEPENDENCIA	PARTICULAR SUBVENCIONADO
NIVELES DE EDUCACIÓN QUE IMPARTE	EDUCACIÓN PRE-BÁSICA Y BÁSICA
COMUNA	SAN BERNARDO
REGIÓN	METROPOLITANA

OBJETIVOS QUE ESTABLECE LA LEY Nº20.911

Ley nº 20.911/2016 que crea el Plan de Formación Ciudadana tiene por objetivos:

- a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
- b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
- c) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
- d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
- e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.

- f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
- g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
- h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
- i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.

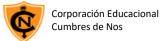
Cumbres de 1103

OBJETIVO GENERAL DEL PLAN

Promover, fomentar y garantizar en nuestros estudiantes el concepto de ciudadanía en todos sus ámbitos, a partir de una mirada crítica, responsable, abierta y respetuosa de los derechos y deberes de todos los ciudadanos, en especial de los niños y niñas; la diversidad social y cultural, la libertad de expresión, la transparencia e integridad; además del compromiso de estos en el cumplimiento de los deberes escolares, cívicos, ciudadanos y sociales. Brindando así a nuestros alumnos/as las herramientas necesarias para desarrollar y potenciar las habilidades que cada uno de ellos posee, con la finalidad de enfrentar con éxito la vida futura y convertirse en ciudadanos íntegros conocedores que aporten con sus valores y principios a nuestro país, enfrentando la vida con éxito y actitud positiva, teniendo habilidades como trabajo colaborativo, libertad de expresión y auto disciplina, siendo constructores de una sociedad más equitativa y justa.

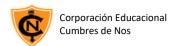
OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PLAN

- 1. Promover el conocimiento del concepto de ciudadanía, estado de derecho y todos los ámbitos que lo conforman.
- 2. Generar una mirada crítica en base a la libre expresión, aportando con su opinión responsable y respetuosa.
- 3. Desarrollar liderazgos democráticos mediante la vinculación con el medio y el conocimiento de la institucionalidad local, regional y nacional.
- 4. Valorar la democracia y participación ciudadana como el mecanismo político que permite la participación de los ciudadanos y el compromiso con el bien común.
- 5. Fomentar el respeto por los derechos humanos en especial los derechos de los niños y niñas.
- 6. Fortalecer el respeto y valoración de la diversidad en un contexto social y cultural.
- 7. Potenciar las habilidades sociales y los valores que promueve nuestro establecimiento a partir de la libre expresión de sus propios derechos y deberes en la escuela.
- 8. Respetar la opinión de cada estudiante, respecto a lo desea expresar.
- 9. Fomentar una cultura en el establecimiento de conciencia, transparencia e integridad moral.
- 10. Aplicar los conceptos y objetivos de este plan, de forma transversal al currículum, entendiendo que los contenidos que son parte del plan de formación ciudadana y pueden asimilarse en las diferentes asignaturas del currículum nacional vigente.

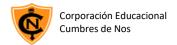


1. Planificación de actividades.

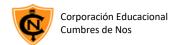
ACCIÓN (NOMPRE V DESCRIBOJÓN)	ENCHENTED ENTRE CHIRADANOS.
ACCIÓN (NOMBRE Y DESCRIPCIÓN)	ENCUENTRO ENTRE CIUDADANOS:
	Los Estudiantes de Pre-básica y docente de cada nivel, se reúnen anualmente para observar video sobre, cuáles son sus derechos, comentan y responden preguntas explicitas.
	Alumnos/as de 5º a 8º básico, Equipo Docente y Comunidad Educativa, participarán anualmente de un encuentro de reflexión sobre la importancia de la adhesión de este Plan de Formación Ciudadana y como se vincula con nuestro PEI y PME.
OBJETIVO(S) DE LA LEY	Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
	Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
	Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
	Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
	Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
	Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
	Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.
OBJETIVO(S) BASES CURRICULARES	Manifestar interés por algunos de sus derechos, tales como: ser escuchados, tener un nombre, jugar, entre otros.



FECHA INICIO-TERMINO	Noviembre
	Encargado de Convivencia Escolar-
RESPONSABLES (CARGO)	Docentes
	Centro de Padres
	Equipo gestión
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	- Material de oficina (lápices,
	hojas,impresora, tóner, entre
	otros.)
	- Audio (cables, proyector,
	computador,parlantes, entre otros.)
PROGRAMA CON EL QUE FINANCIA	SEP
LASACCIONES	
	- Fotografías
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	- Autorización provincial
	- Pagina web, Facebook del colegio
	- Autorización apoderados

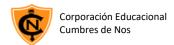


ACCIÓN (NOMBRE Y DESCRIPCIÓN)	FORMACIÓN Y HOMENAJE DE SÍMBOLOS PATRIOS: Los lunes de cada semana se realizará Formación de todo el establecimiento, con la finalidad de generar un clima de respeto y valoración por nuestros símbolos patrios. Se cantará el himno Nacional y se izará la Bandera.
OBJETIVO(S) DE LA LEY	Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
	Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
	Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los
OBJETIVO(S) BASES CURRICULARES	Colaborar en actividades, conmemoraciones o celebraciones culturales de su familia y comunidad.
FECHA INICIO-TÉRMINO	TODOS LOS LUNES DEL AÑO.
RESPONSABLES (CARGO)	Encargado de Convivencia Escolar Docentes con Jefatura
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	- Bandera - Audio - Micrófono



PROGRAMA CON EL QUE FINANCIA LAS ACCIONES	Subvención Escolar
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	FotografíasFacebook de Colegio. pagina web

ACCIÓN (NOMBRE Y DESCRIPCIÓN)	DESFILE DE DISFRACES DÍA DEL
	TRABAJADOR:
	Los estudiantes desde Medio Mayor a
	Octavo básico participan de un desfile de
	disfraces de distintos tipos de oficios o
	profesiones en el día del trabajador.
	Posteriormente marchan en conjunto a sus Profesores por la cancha.
	Troideorde per la danona.
OBJETIVO(S) DE LA LEY	Promover la comprensión y análisis del
	concepto de ciudadanía y los derechos y
	deberes asociados a ella, entendidos éstos
	en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía
	activa en el ejercicio y cumplimiento de
	estos derechos y deberes.
	·
OBJETIVO(S) BASES CURRICULARES	Colaborar en actividades,
	conmemoraciones o celebraciones
	culturales de su familia y comunidad.
FECHA INICIO- TÉRMINO	MAYO
RESPONSABLES (CARGO)	Encargado de Convivencia Escolar
	Docentes con Jefatura
	Centro de Padres
	Centro de Fadres
RECURSOS PARA LA	- Audio
IMPLEMENTACIÓN	- Apoyo de Carabineros
	, 5,5 3.5 3.5 3.5 3.5 3.5 3.5 3.5 3.5 3.5 3.
L	



PROGRAMA CON EL QUE FINANCIA LAS ACCIONES	Sostenedor
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	- Fotografías
	- Pagina web
	- Autorización apoderados

ACCIÓN (NOMBRE Y DESCRIPCIÓN)	EFEMÉRIDES SEMANALES:
	Todas las semanas se realizará para todos los estudiantes, una conmemoración de hitos y hechos históricos que han marcado la humanidad. Estos estarán a cargo de dos profesores que rotativamente durante la formación crearán un acto o un sketch representativo.
OBJETIVO(S) DE LA LEY	Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes. Fomentar en los estudiantes el ejercicio de
	una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
	Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
	Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
	Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
	Fomentar la participación de los estudiantes

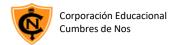
	en temas de interés público.
	Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
	Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
	Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.
OBJETIVO(S) BASES CURRICULARES	Colaborar en actividades, conmemoraciones o celebraciones culturales de su familia y comunidad.
	Disfrutar de instancias de interacción social con diversas personas de la comunidad.
FECHA INICIO-TÉRMINO	Marzo-Diciembre
RESPONSABLES (CARGO)	Encargado de Convivencia Escolar
	Docentes
	Inspectora General
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	- Audio
	- disfraces y accesorios
	- Audio
	-Micrófono
	- Papelógrafos
	- Plumones
	- Murales
PROGRAMA CON EL QUE FINANCIA LAS ACCIONES	SEP
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	- Fotografías
	- Pagina web
	- Facebook del colegio

ACCIÓN (NOMBRE Y DESCRIPCIÓN)	DÍA DEL CARABINERO:
	En Abril se realizará un homenaje a Carabineros de Chile. Este día se motivará a los estudiantes a venir vestidos con elementos alusivos a la institución y se realizará una exposición sobre el servicio y aporte a los ciudadanos, se puede solicitar a carabineros que se acerquen al establecimiento.
OBJETIVO(S) DE LA LEY	Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes. Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
	Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
	Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
	Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
	Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
	Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.
OBJETIVO(S) BASES CURRICULARES	Colaborar en actividades, conmemoraciones o celebraciones culturales de su familia y comunidad.
FECHA INICIO-TÉRMINO	ABRIL
RESPONSABLES (CARGO)	Encargada de Convivencia Escolar
	Docentes

	Inspectora General Centro de Padres
RECURSOS PARA LAIMPLEMENTACIÓN	- Audio
	- disfraces y accesorios
	- Audio
	-Micrófono
	- Papelógrafos
	- Plumones
	- Murales
PROGRAMA CON EL QUE FINANCIA LAS ACCIONES	SEP
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	- Fotografías
	- Pagina web
	- Facebook del colegio

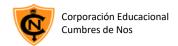
ACCIÓN (NOMBRE Y DESCRIPCIÓN)	DÍA DEL LIBRO:
	En Abril se realizará una jornada del Día del Libro. Este día los docentes se disfrazarán de distintos personajes de cuentos. Se contará con la presencia de stands de distintas temáticas: cuentacuentos, comics, pinta-caritas, recetas, pendones literarios, obras dramaticas, pinta cuentos, entregando en cada puesto un souvenir.
OBJETIVO(S) DE LA LEY	Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
	Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
	Promover el conocimiento, comprensión y

	compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño. Fomentar en los estudiantes la valoración de
	la diversidad social y cultural del país.
	Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
	Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
OBJETIVO(S) BASES CURRICULARES	Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.
	Colaborar en actividades, conmemoraciones o celebraciones culturales de su familia y comunidad.
FECHA INICIO-TÉRMINO	ABRIL
RESPONSABLES (CARGO)	Encargado de Convivencia Escolar
	Docentes
	Inspectora General
RECURSOS PARA LAIMPLEMENTACIÓN	- Disfraces y accesorios
	- Audio
	- Micrófono
	- Libros
	- Pinturas de cara
	- resmas de hojas
	- Tóner
	- Plastificado
	- Plumones
PROGRAMA CON EL QUE FINANCIA LAS ACCIONES	SEP



- Fotografías
- Pagina web
- Facebook del colegio

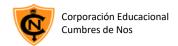
ACCIÓN (NOMBRE Y DESCRIPCIÓN)	SALIDA CIUDADANA AL PARQUE:
	El establecimiento en su totalidad realizará salida al parque para valorar y reconocer el entorno, además de generar espacios para la buena convivencia en un campig (ejemplo casa de la cultura parque Garcia de la Huerta, quebrada de Macul, rio clarillo, etc).
OBJETIVO(S) DE LA LEY	Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
	Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
	Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
	Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
	Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
	Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.
OBJETIVO(S) BASES CURRICULARES	Disfrutar de instancias de interacción social con diversas personas de la comunidad.
	Colaborar en actividades, conmemoraciones o celebraciones culturales de su familia y



comunidad. FECHA INICIO-TÉRMINO JUNIO **RESPONSABLES (CARGO)** Encargada de Convivencia Escolar **Docentes** Asistentes de la Educación Inspectora General Equipo Directivo Centro de Padres RECURSOS PARA LAIMPLEMENTACIÓN - Transporte - Colaciones - Autorización apoderados PROGRAMA CON EL QUE FINANCIA SEP LAS ACCIONES Recursos apoderados MEDIOS DE VERIFICACIÓN - Fotografías - Autorización provincial de Educación - Pagina web - Facebook del colegio

ACCIÓN (NOMBRE Y DESCRIPCIÓN)	CAMPAÑA SOLIDARIA :
	El establecimiento en su totalidad realizará una campaña solidaria para reunir alimentos para personas de escasos recursos del colegio y el sector.
OBJETIVO(S) DE LA LEY	Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.

	Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
	Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
	Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
	Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
	Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
	Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
	Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
	Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.
OBJETIVO(S) BASES CURRICULARES	Disfrutar de instancias de interacción social con diversas personas de la comunidad.
FECHA INICIO- TÉRMINO	AGOSTO
RESPONSABLES (CARGO)	Encargada de Convivencia Escolar
	Docentes
	Inspectora General



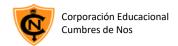
	Equipo Directivo
	Centro de Padres
RECURSOS PARA LAIMPLEMENTACIÓN	- Afiches
	- Reuniones
PROGRAMA CON EL QUE FINANCIA LAS ACCIONES	SEP
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	- Fotografías
	- Pagina web
	- Autorización apoderados
	- Colaciones

ACCIÓN (NOMBRE Y DESCRIPCIÓN)	FERIA DE LAS CIENCIAS:
	Se realizará la creación anual de una "Feria Científica", donde estudiantes a partir del segundo ciclo escolar, exponen sus creaciones e inventos vinculados al área del medio ambiente, la tecnología y la robótica.
OBJETIVO(S) DE LA LEY	Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
	Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
	Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
	Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
	Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.

	Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
	Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.
FECHA INICIO-TÉRMINO	OCTUBRE
RESPONSABLES (CARGO)	Encargado de Convivencia Escolar
	Docente de ciencias
	Docentes en general
	Inspectora General
	Equipo Directivo
	Centro de Padres
RECURSOS PARA LAIMPLEMENTACIÓN	- Afiches
	- Reuniones
	- Mesones
	- Toldos
	- Materiales para las creaciones e inventos.
	-Colaciones
PROGRAMA CON EL QUE FINANCIA LAS ACCIONES	SEP
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	- Fotografías
	- Autorización provincial de Educación
	- Pagina web
	- Autorización apoderados

ACCIÓN (NOMBRE Y DESCRIPCIÓN)	EXPO ARTE :
	Se realizará una exposición abierta a la comunidad educativa en un concepto de galería "Expo Arte", donde todos los estudiantes participan.

OBJETIVO(S) DE LA LEY	Fomentar en los estudiantes el ejercicio de
	una ciudadanía crítica, responsable,
	respetuosa, abierta y creativa.
	Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño. Fomentar en los estudiantes la valoración de
	la diversidad social y cultural del país.
	Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
	Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
	Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
	Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.
OBJETIVO(S) BASES CURRICULARES	Expresar sus preferencias, sensaciones y emociones relacionadas con diferentes recursos expresivos que se encuentran en sencillas obras visuales (colorido, formas), musicales (fuente, intensidad del sonido) o escénicas (desplazamiento, vestimenta, carácter expresivo).
FECHA INICIO- TÉRMINO	JULIO
RESPONSABLES (CARGO)	Docente de Artes



Docentes en general Inspectora General Equipo Directivo Centro de Padres RECURSOS PARA LAIMPLEMENTACIÓN - Afiches - Reuniones - Mesones - Toldos - Materiales para las distintas obras visuales y manuales. - Invitaciones - Encintados - Colaciones PROGRAMA CON EL QUE FINANCIA SEP LAS ACCIONES - Fotografías MEDIOS DE VERIFICACIÓN - Autorización provincial de Educación - Pagina web

ACCIÓN (NOMBRE Y DESCRIPCIÓN)	VISITA DE DIVERSAS ORGANIZACIONES
	Y PERSONAJES QUE AYUDAN A LA
	CIUDADANÍA:
	Contaremos con la visita de organizaciones tales como: Bomberos, Carabineros (Plan Cuadrante), PDI, Servicios de Salud (CESFAM), Alcalde, entre otros. Estos motivan y permiten que los estudiantes conozcan las instituciones que ayudan a la ciudadanía.
OBJETIVO(S) DE LA LEY	Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática,

con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.

Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.

Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.

Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.

Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.

Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.

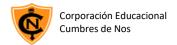
Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.

Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.

Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.

Colaborar en actividades, conmemoraciones o celebraciones culturales de su familia y comunidad.

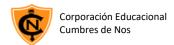
Disfrutar de instancias de interacción social con diversas personas de la comunidad.



FECHA INICIO-TÉRMINO	MAYO
RESPONSABLES (CARGO)	Encargado de Convivencia Escolar
	Docentes
	Inspectora General
	Equipo Directivo
	Centro de Padres
RECURSOS PARA LAIMPLEMENTACIÓN	- Salón
	- Micrófono
	- Audio
	- Asientos
	- Graderías
	- Invitaciones
	- Encintados
	- Colaciones
PROGRAMA CON EL QUE FINANCIA LAS ACCIONES	SEP
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	- Fotografías
	- Autorización provincial de Educación
	- Pagina web
L	1

ACCIÓN (NOMBRE Y DESCRIPCIÓN)	CORRIDA O CICLETADA FAMILIAR: Una vez al año se realiza una corrida o cicletada familiar para motivar los hábitos de vida sana y participación ciudadana.
OBJETIVO(S) DE LA LEY	Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.

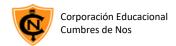
	Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable,
	respetuosa, abierta y creativa.
	Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño. Fomentar en los estudiantes la valoración de
	la diversidad social y cultural del país.
	Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.
OBJETIVO(S) BASES CURRICULARES	Reconocer el bienestar que le produce el movimiento libre en situaciones cotidianas y lúdicas, manifestando su interés por desarrollarlo en forma frecuente.
FECHA INICIO-TÉRMINO	JUNIO
RESPONSABLES (CARGO)	Encargado de Convivencia Escolar
RESPONSABLES (CARGO)	L'ilcargado de Convivencia Escolar
RESPONSABLES (CARGO)	Docentes Docentes
RESPONSABLES (CARGO)	
RESPONSABLES (CARGO)	Docentes
RESPONSABLES (CARGO)	Docentes Inspectora General
RECURSOS PARA LAIMPLEMENTACIÓN	Docentes Inspectora General Equipo Directivo
	Docentes Inspectora General Equipo Directivo Centro de Padres
	Docentes Inspectora General Equipo Directivo Centro de Padres - Apoyo de Carabineros
	Docentes Inspectora General Equipo Directivo Centro de Padres - Apoyo de Carabineros - Ambulancia
	Docentes Inspectora General Equipo Directivo Centro de Padres - Apoyo de Carabineros - Ambulancia - Colaciones
RECURSOS PARA LAIMPLEMENTACIÓN PROGRAMA CON EL QUE FINANCIA	Docentes Inspectora General Equipo Directivo Centro de Padres - Apoyo de Carabineros - Ambulancia - Colaciones - Afiches



	- Autorizaciones de Apoderados
	- Autorización provincial de Educación
ACCIÓN (NOMBRE Y DESCRIPCIÓN)	DÍA DE LA MUJER:
	Se realiza un acto para celebrar este día con todos los estudiantes. Además se les entrega una flor y un bombón a todas mujeres del establecimiento.
OBJETIVO(S) DE LA LEY	Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
	Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
	Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
	Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
	Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
	Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
	Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.

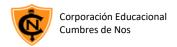
OBJETIVO(S) BASES CURRICULARES

Colaborar en actividades, conmemoraciones o celebraciones culturales de su familia y

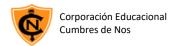


comunidad. FECHA INICIO-TÉRMINO MARZO **RESPONSABLES (CARGO)** Encargado de Convivencia Escolar Docentes Inspectora General Equipo Directivo Centro de Padres RECURSOS PARA LAIMPLEMENTACIÓN - Bombones - Flores - Encintados - Afiches - Murales - Audio - Micrófono - Proyector - Gradas PROGRAMA CON EL QUE FINANCIA SEP LAS ACCIONES MEDIOS DE VERIFICACIÓN - Fotografías - Pagina web - Autorización provincial de Educación

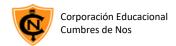
ACCIÓN (NOMBRE Y DESCRIPCIÓN)	Campaña Teleton :
	El establecimiento en su totalidad realizará una campaña solidaria reuniendo fondos a traves cajas alcancias entregadas por el bando de chile, manteniendolas en cada sala de clases.
OBJETIVO(S) DE LA LEY	Fomentar en los estudiantes el ejercicio de solidaridad y responsabilidad con sus pares



	Promover la inclusion y aceptacion de sus pares.
	Comentar en les estudientes le veleresión
	Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
	Fomentar la participación de los
	estudiantes en temas de interés público.
	Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
OBJETIVO(S) BASES CURRICULARES	Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.
	Disfrutar de instancias de interacción social con diversas personas de la comunidad.
FECHA INICIO-TÉRMINO	Noviembre
RESPONSABLES (CARGO)	Encargada de Convivencia Escolar
	Docentes
	Inspectora General
	Equipo Directivo
	Centro de Padres
RECURSOS PARA LAIMPLEMENTACIÓN	- Afiches
	- Reuniones
PROGRAMA CON EL QUE FINANCIA LAS ACCIONES	SEP
LAS ACCIONES	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	- Fotografías
	- Pagina web
	- Autorización apoderados
	- Colaciones
ACCIÓN (NOMBRE Y DESCRIPCIÓN)	VISITA A MUSEO DE LA MEMORIA:
	Los estudiantes de 6º básico realizan visita



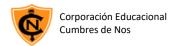
	anual al museo de la memoria, con la finalidad de conocer la historia que nos identifica como sociedad.
OBJETIVO(S) DE LA LEY	Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
	Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
	Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
	Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
	Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
	Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
	Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
	Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
	Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.
FECHA INICIO-TÉRMINO	OCTUBRE



RESPONSABLES (CARGO)	Encargado de Convivencia Escolar
	Docente de Historia
	Docentes en general
	Inspectora General
	Equipo Directivo
	Centro de Padres
RECURSOS PARA LAIMPLEMENTACIÓN	-Transporte
	- Entradas
	- Colaciones
PROGRAMA CON EL QUE FINANCIA LAS ACCIONES	SEP
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	- Fotografías
	- Pagina web
	- Autorización provincial de Educación
	- Autorización de apoderados

ACCIÓN (NOMBRE Y DESCRIPCIÓN)	ELECCION DE PRESIDENTE DE CURSO
	EN LA ASIGNATURA DE ORIENTACIÓN:
	Los estudiantes a partir de 3º año básico realizan votación interna para elegir a un presidente de curso, quien los represente en distintas actividades. Posteriormente en un acto serán presentados a la comunidad Escolar en un acto civico.
OBJETIVO(S) DE LA LEY	Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
	Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable,

	respetuosa, abierta y creativa.
	Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
	Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
	Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
	Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
	Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
	Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.
FECHA INICIO-TÉRMINO	MARZO
RESPONSABLES (CARGO)	Encargado de Convivencia Escolar
	Docentes
RECURSOS PARA LAIMPLEMENTACIÓN	- Voto
	- Lápices
	- Urna
PROGRAMA CON EL QUE FINANCIA	SEP
LAS ACCIONES	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	- Fotografías
	- Pagina web
	- Autorización de apoderados



ACCIÓN (NOMBRE Y DESCRIPCIÓN)

ELECCION CENTRO DE ESTUDIANTE:

Los estudiantes que participen en sus directivas a partir de 3ºBásico seran convocados a una asamblea, en donde se les informara acerca de las responsabilidades que conlleva participar en un centro de estudiantes y se les invita a realiazar propaganda electoral a traves de afiches en el establecieminto y espacio de mostrar su propuesta en los cursos.

Se realizara 1 dia de votacion en urna por los estudiantes a partir de 3°basico para elegir a los respresentantes del centro de estudiantes, se les solicita aprenderse su numero de rut.

Posteriormente los elegidos en un acto civico serán presentados a la comunidad Escolar.

OBJETIVO(S) DE LA LEY

Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.

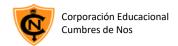
Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.

Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.

Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.

Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.

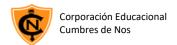
Garantizar el desarrollo de una cultura



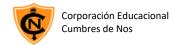
democrática y ética en la escuela. Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad. Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo. FECHA INICIO-TÉRMINO MARZO **RESPONSABLES (CARGO)** Encargado Convivencia Escolar de **Docentes** RECURSOS PARA LAIMPLEMENTACIÓN - Voto - Lápices - Urna - Docentes PROGRAMA CON EL QUE FINANCIA SEP LAS ACCIONES MEDIOS DE VERIFICACIÓN - Fotografías - Pagina web - Autorización de apoderados

ACCIÓN (NOMBRE Y DESCRIPCIÓN)	DÍA DE LA MULTICULTURALIDAD:
	Se realizará una jornada tipo fonda con stands que muestren elementos típicos de los distintos países a los que pertenecen los integrantes de nuestra comunidad educativa.
OBJETIVO(S) DE LA LEY	Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
	Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable,

	respetuosa, abierta y creativa.
	Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
	Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
	Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
	Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
	Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
	Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
	Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.
OBJETIVO(S) BASES CURRICULARES	Colaborar en actividades, conmemoraciones o celebraciones culturales de su familia y comunidad.
FECHA INICIO-TÉRMINO	SEPTIEMBRE
RESPONSABLES (CARGO)	Encargado de Convivencia Escolar
	Docentes
	Centro de Padres
	Estudiantes
	Equipo Directivo



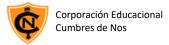
RECURSOS PARA LAIMPLEMENTACIÓN	- Banderas
	- Mesones
	- Toldos
	- Audio
	- Micrófono
	- Platos desechables
	- Decoración
PROGRAMA CON EL QUE FINANCIA LAS ACCIONES	SEP
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	- Fotografías
	- Facebook de Colegio
	- Autorización Provincial de Educación



2. Cronograma General de Actividades

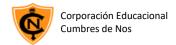
En este cronograma se establece la duración de cada una de las actividades, fecha de inicio y final, para así organizar de manera sencilla nuestro plan de acción.

ACTIVIDADES	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Encuentro entre ciudadanos	Х									
2. Efemérides	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х
semanales										
3. Día de la mujer	Х									
4. Elección de	Х									
presidente de curso										
5. Elección centro de	Х									
estudiantes										
6. Día del Carabinero		Х								
7. Día del Libro		Х								
8. Desfile de disfraces			Х							
"Día del Trabajador"										
9. Visita de diversas			Х							
organizaciones que										
ayudan a la ciudadanía										
10. Salida ciudadana al				Х						
Parque										
11. Corrida o cicletada				Х						
familiar										
12. Expo Arte					Х					
13. Campaña solidaria						Х				
14. Feria de las ciencias							Х			
15. Día de la							Х			
Multiculturalidad										
16. Visita a Museo de la								Х		
Memoria			_		_					_
17. Campaña Teleton									Х	

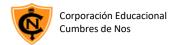


Cronograma específico de las actividades.

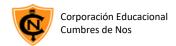
Actividad:	Objetivo específico de la actividad	Descripción de la actividad	Mes de realización	Duración y frecuencia	Métodos de evaluación de logro y su indicador
ENCUENTRO ENTRE CIUDADANOS:	Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella.	Alumnos de Pre- básica, observan video sobre, los derechos del niño. Alumnos/as de 5º a 8º básico, Equipo Docente y Comunidad Educativa, participarán anualmente de un encuentro de reflexión sobre la importancia de la adhesión de este Plan de Formación Ciudadana y como se vincula con nuestro PEI y PME	MARZO	90MIN	FORMATIVO
EFEMÉRIDES SEMANALES:	Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsabl e, respetuosa, abierta y creativa.	Todas las semanas se realizará para todos los estudiantes, una conmemoración de hitos y hechos históricos que han marcado la humanidad. Estos estarán a cargo de dos Profesores que rotativamente durante la formación crearán un acto o un sketch representativo.	TODOS LOS LUNES	20MIN	FORMATIVO



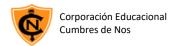
DÍA DE LA MUJER:	Promover el conocimient o, comprensió n y análisis del Estado de Derecho y de la institucional idad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes	Se realiza un acto para celebrar este día con todos los estudiantes. Además se les entrega una flor y un bombón a todas mujeres del establecimiento.	MARZO	45MIN	FORMATIVO
ELECCION DE PRESIDENTE DE CURSO EN LA ASIGNATURA DE ORIENTACIÓN	Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público. Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.	Los estudiantes a partir de 3º año básico realizan votación interna para elegir a un presidente de curso, quien los represente en distintas actividades. Posteriormente en un acto serán presentados a la comunidad Escolar en un acto civico	MARZO	45MIN	FORMATIVO



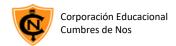
ELECCION	Fomentar en	Los estudiantes que	MARZO	90MIN	FORMATIVO
CENTRO DE	los	participen en sus			
ESTUDIANTE:	estudiantes la valoración de	directivas a partir de			
	la diversidad	3°Basico seran			
	social y	convocados a una			
	cultural del	asamblea, en donde			
	país.	se les informara			
	Fomentar la participación	acerca de las			
	de los	responsabilidades			
	estudiantes	que conlleva			
	en temas de interés	participar en un			
	público.	centro de			
	Garantizar el	estudiantes y se les			
	desarrollo de	invita a realiazar			
	una cultura democrática y	propaganda electoral			
	ética en la	a traves de afiches			
	escuela.	en el establecieminto			
	Fomentar una	y espacio de mostrar			
	cultura de la	su propuesta en los			
	transparencia y la probidad.	cursos.			
	Fomentar en	Se realizara 1 dia de			
	los estudiantes la	votacion en urna por			
	tolerancia y el	los estudiantes a			
	pluralismo.	partir de 3°basico			
		para elegir a los			
		respresentantes del			
		centro de			
		estudiantes, se les			
		solicita aprenderse			
		su numero de rut.			
		Posteriormente los elegidos en un acto civico serán presentados a la comunidad Escolar.			



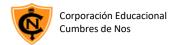
DÍ4	-		4 D D II	4584181	E001447070
DÍA DEL CARABINERO:	Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos	En Abril se realizará un homenaje a Carabineros de Chile. Este día se motivará a los estudiantes a venir vestidos con elementos alusivos a la institución y se realizará una	ABRIL	45MIN	FORMATIVO
	éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.	exposición sobre el servicio y aporte a los ciudadanos, se puede solicitar a carabineros que se acerquen al establecimiento.			
	Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.				
DÍA DEL LIBRO:	Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.	En Abril se realizará una jornada del Día del Libro. Este día los docentes se disfrazarán de distintos personajes de cuentos. Se contará con la presencia de stands de distintas temáticas:	ABRIL	180MIN	SUMATIVA (LENGUAJE)



	los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público. Garantizar el desarrollo de una cultura.	cuentacuentos, comics, pinta-caritas, recetas, pendones literarios, obras dramaticas, pinta cuentos, entregando en cada puesto un souvenir, los estudiantes deben venir disfrazados de su cuento preferido.			
DESFILE DE DISFRACES DÍA DEL TRABAJADOR:	Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público. Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.	Los estudiantes desde Medio Mayor a Octavo básico participan de un desfile de disfraces de distintos tipos de oficios o profesiones en el día del trabajador. Posteriormente marchan en conjunto a sus Profesores por la cancha.	MAYO	90MIN	FORMATIVA

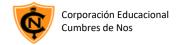


VISITA DE DIVERSAS ORGANIZACIO NES Y PERSONAJES QUE AYUDAN A LA CIUDADANÍA:	Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público. Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.	Contaremos con la visita de organizaciones tales como: Bomberos, Carabineros (Plan Cuadrante), PDI, Servicios de Salud (CESFAM), Alcalde, entre otros. Estos motivan y permiten que los estudiantes conozcan las instituciones que ayudan a la ciudadanía.	MAYO	90MIN	FORMATIVO
SALIDA CIUDADANA AL PARQUE :	Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público. Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad. Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el	El establecimiento en su totalidad realizará salida al parque para valorar y reconocer el entorno, además de generar espacios para la buena convivencia en un campig (ejemplo casa de la cultura parque Garcia de la Huerta, quebrada de Macul, rio clarillo, etc).	JUNIO	DIA DE JORNADA ESCOLAR	SUMATIVA "VIDA SANA" (ED FISICA Y CIENCIAS)

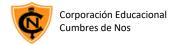


	pluralismo.				
CORRIDA O CICLETADA FAMILIAR:	Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público. Fomentar una cultura de la	Una vez al año se realiza una corrida o cicletada familiar para motivar los hábitos de vida sana y participación ciudadana.	JUNIO	180MIN	SUMATIVA "VIDA SANA" (ED FISICA Y CIENCIAS)
	transparencia y la probidad. Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.				
EXPO ARTE:	Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. Fomentar en los	Se realizará una exposición abierta a la comunidad educativa en un concepto de galería "Expo Arte", donde todos los estudiantes participan	JULIO	90MIN	SUMATIVA (ARTES)

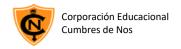
CAMPAÑA SOLIDARIA	estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público. Garantizar el desarrollo de una cultura. Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes. Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.	El establecimiento en su totalidad realizará una campaña solidaria para reunir alimentos para personas de escasos recursos del colegio y el sector.	AGOSTO	45MIN	FORMATIVO
FERIA DE LAS CIENCIAS:	Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa,	Se realizará la creación anual de una "Feria Científica", donde estudiantes a partir del segundo ciclo escolar, exponen sus creaciones e inventos vinculados	SEPTIEM BRE	90MIN	SUMATIVA (CIENCIAS)



DÍA DE LA	abierta y creativa. Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público. Garantizar el desarrollo de una cultura.	al área del medio ambiente, la tecnología y la robótica		DIA DE	SUMATIVA
MULTICULTUR ALIDAD:	Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. Fomentar la participación	Se realizará una jornada tipo fonda con stands que muestren elementos típicos de los distintos países a los que pertenecen los integrantes de nuestra comunidad educativa.	SEPTIEM BRE	CLASES	(HISTORIA Y LENGUAJE)



	en temas de interés público. Garantizar el desarrollo de una cultura.				
VISITA A MUSEO DE LA MEMORIA:	Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.	Los estudiantes de 6º básico realizan visita anual al museo de la memoria, con la finalidad de conocer la historia que nos identifica como sociedad.	OCTUBRE	DIA DE	SUMATIVA (HISTORIA)
Campaña Teleton	Promover la solidaridad pe inclusion de las personas	El establecimiento en su totalidad realizará una campaña solidaria reuniendo fondos a traves cajas alcancias entregadas por el bando de chile, manteniendolas en cada sala de clases	Noviembre	Todas las clases	Formativa



IV. INFORMACIÓN FINAL

Como establecimiento tenemos el deber de hacer posible y facilitar a los estudiantes, que participen como agentes activos del cambio social, generador de conciencia del otro y de la pertenencia a una comunidad, fomentando interacciones de respeto y valoración de todos, comprendiéndolas como experiencias de aprendizaje continuo donde se cultivan valores, conocimientos y habilidades, que permiten el ejercicio de prácticas ciudadanas. A la vez, se orienta a la formación de estudiantes capaces de conducirse de forma plena, conviviendo y participando de forma responsable, tolerante y democrática en su comunidad.

Este Plan de Formación Ciudanía, se realizó pensando en cada una de las actividades y conmemoraciones relevantes que celebramos en nuestro país, dando oportunidad a cada curso que demuestre interés en participar de actividades lúdicas y creativas, activando sus conocimientos.

Lo más importante es que todos los agentes que participan en la escuela, tomen conciencia del Plan de Ciudadanía, a principio de cada año escolar, para lograr planificar, organizar y crear de forma exitosa cada uno de estas actividades, contando con los recursos necesarios de forma oportuna.

Además, y con el objeto de promover una adecuada implementación del Plan de Formación Ciudadana, éste podrá incluirse en el Proyecto Educativo Institucional del establecimiento y, o en su Plan de Mejoramiento Educativo, según lo disponga el sostenedor". "El Plan será de carácter público. La dirección del establecimiento lo dará a conocer a comienzos de cada año al Consejo Escolar y consultará con éste las modificaciones que deban hacerse para perfeccionarlo.

"La formación ciudadana debiera permear la escuela más allá de una asignatura específica e incorporar conocimientos, habilidades y actitudes de convivencia cívica a lo largo de toda la trayectoria escolar". (La escuela que queremos, MINEDUC, 2015)